

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. Objeto de Contratación

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA PLATAFORMA DE VIDEO-JOURNAL ONLINE DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

### 2. Tipo de Procedimiento

Contratación Internacional

### 3. Justificación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay es una institución de educación superior pública, orientada a la docencia con investigación, se dedica a la investigación básica y aplicada, a la reingeniería de procesos, a la adaptación tecnológica, al desarrollo de tecnología, innovación y transferencia, basados en la excelencia, para el emprendimiento intensivo en conocimiento, docencia; y, el desarrollo de programas con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. La misión de la Universidad es generar ciencia de excelencia a nivel internacional desarrollando un postgrado basado en la investigación y brindando una educación de alta calidad y exigencia científica a estudiantes de pregrado; y, entre sus objetivos está el promover la educación científica, tecnológica y de investigación para formar profesionales como agentes de cambio.

En este campo de acción, se considera necesario contar con el servicio de acceso y uso a la plataforma de video-journal online en donde se realizan publicaciones de investigaciones académicas en diferentes ciencias revisadas por pares a nivel mundial, que permite aumentar la calidad investigativa de la institución, gracias a que se facilitan los procesos de productividad, eficiencia y reproducibilidad del conocimiento científico, a través de soluciones de aprendizaje visual dirigidas a investigadores, profesores y estudiantes, apoyando también al normal desarrollo de las actividades inherentes a los objetivos institucionales brindando a toda la comunidad universitaria un buen servicio de acceso a información académica y videos dedicados a la enseñanza de fundamentos científicos a través de demostraciones simples y fáciles de entender.

En este contexto es importante dotar del servicio de acceso y uso a la plataforma de video-journal online de investigaciones académicas, conformada por una colección de información científica y videos prácticos asistidos de un resumen; citas; introducción; protocolo del experimento; resultados representativos; materiales usados; referencias; entre otros elementos que dan soporte a la comunidad universitaria, a través de la biblioteca, tomando en cuenta la oferta académica propuesta por la Universidad en áreas de interés para la: Escuela de Ciencias Biológicas e Ingeniería; Escuela de Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente; Escuela de Ciencias Matemáticas y Computacionales; Escuela de Ciencias Físicas y Nanotecnología, Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería; y, temas de Agroindustria Alimentaria.

#### 4. Metodología de trabajo

La Universidad designará un Administrador del Contrato para coordinar las acciones para la activación y la ejecución del contrato, quien fungirá como responsable de velar porque se cumpla con todo lo estipulado en el presente documento, pliegos y contrato en beneficio de la Universidad.

El oferente adjudicado designará a una persona como responsable para coordinar la ejecución del servicio requerido por la Universidad en el presente proceso de contratación.

La Universidad mediante correo institucional del Administrador designado, recibirá una carta de activación del servicio.

El acceso del servicio se constituye cuando la Universidad haya constatado el acceso a la plataforma funcionando y se encuentre disponible a través de las redes de la institución.

El Administrador del Contrato deberá realizar informes mensuales durante la ejecución del contrato y un informe final a la terminación del servicio contratado.

Cabe indicar que a la finalización de la prestación del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### 5. Productos o Servicios Esperados

Ítem	Características	Cantidad	Unidad
PLATAFORMA DE VIDEO-JOURNAL ONLINE DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS	Plataforma online de video-journal dedicado a la enseñanza de fundamentos científicos a través de demostraciones fáciles de comprender, que dan soporte a profesores y estudiantes inmersos en entornos de educación de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas. Cada colección de videos está acompañada de un resumen, citación, introducción, protocolo del experimento, resultados representativos, materiales usados, referencias, entre otros elementos que dan soporte a la misma, que ahorran costos de laboratorios, tiempo a los investigadores, facilita el aprendizaje de los estudiantes y ayuda a mejorar los índices de producción científica al interior de la institución.	1	1

#### 6. Presupuesto Referencial

Para la obtención del presupuesto referencial se realizó la búsqueda en el portal de compras públicas, con las palabras claves “base and video” y “plataforma and video” y se pudo evidenciar la no existencia de procesos similares y de características semejantes a lo solicitado por la unidad

requiriente, sin embargo, el presupuesto referencial se lo realiza en base a la cotización recibida por el proveedor el cual se encuentra domiciliado en el exterior y cuyo servicio en línea es acorde a lo solicitado conforme los intereses institucionales

Por lo tanto, el presupuesto referencial para la “Contratación del servicio de acceso y uso a la plataforma de video-journal online de investigaciones académicas para la Biblioteca de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay” es de USD 40.000,00 (CUARENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

## 7. Forma de Pago

Dado la naturaleza de la contratación, el pago será el 100% del valor total del contrato, una vez que el proveedor haya emitido por correo electrónico la activación del servicio y que se haya constatado el acceso a la plataforma que se encuentre funcionando y disponible a través de las redes de la institución.

Previo al pago correspondiente el proveedor deberá presentar:

- La factura correspondiente.
- El Administrador de contrato suscribirá un informe de activación y verificación del acceso al servicio.
- Se suscribirá el Acta de entrega recepción parcial conforme lo establecido en el artículo 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## 8. Plazo de Ejecución

El plazo total de cumplimiento y ejecución del contrato es de 370 días.

DESCRIPCIÓN	PLAZO	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO A LA PLATAFORMA DE VIDEO-JOURNAL ONLINE DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY”
Plazo para Activación:	05 (cinco) días a partir de la suscripción del contrato.	La entrega será a través de correo electrónico institucional, dirigido al Administrador del Contrato, señalando la activación del servicio, emitida por el proveedor.
Plazo de vigencia de la suscripción a la plataforma de video-journal online de investigaciones académicas	El plazo será de 365 días a partir de la activación del servicio	A la finalización de la prestación del servicio se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del

		Sistema Nacional de Contratación Pública.
--	--	---

**9. Términos de Comercio (INCOTERMS)**

No aplica

**10. Requerimientos de Capacitación**

No aplica

**11. Soporte Técnico**

El soporte técnico durará por el tiempo de la vigencia del contrato, con una modalidad 24 horas, 7 días a la semana.

El proveedor garantizará la asistencia técnica necesaria a través de los siguientes medios: online, vía mail y/o telefónica.

De acuerdo a las siguientes condiciones:

- Generación de soluciones a todas las necesidades, inconvenientes o cualquier problema que se suscitare con una modalidad 24 horas del día, 7 días a la semana.

**12. Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

No aplica

**13. Garantías**

El proveedor deberá presentar en la oferta a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, una garantía de soporte técnico en el que se garantice el correcto funcionamiento del acceso al servicio contratado por el periodo de vigencia del contrato durante las 24 horas del día, 7 días a la semana; y que también garantice la asistencia técnica necesaria (online, vía mail y/o telefónica entre otros).

**14. Parámetros de Calificación**

Parámetro	Porcentaje de Calificación
Oferta técnica	50%
Oferta económica	50%

**15. Multas**

En caso de incumplimiento o inobservancia de las obligaciones y especificaciones técnicas definidas en el presente documento para el contratista, éste será sancionado económicamente con el 1 por mil sobre el porcentaje de las obligaciones pendientes, para lo cual el Administrador/a del contrato emitirá un informe motivado en detalle que justifique dicha multa por cada día de retraso y por la obligación incumplida. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se

encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, de conformidad con lo que estipula en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Si la suma total acumulada de las multas supera el máximo del 5% del valor del Contrato, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, podrá dar por terminado el Contrato, unilateralmente.

Se exceptúan de la imposición de las multas referidas, los incumplimientos que se produjeran por caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Administrador/a del Contrato, para lo cual se notificará a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Transcurrido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue LA CONTRATISTA como causa para la no prestación del servicio al cual está obligada, se le impondrá las multas previstas anteriormente.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, queda autorizada por LA CONTRATISTA para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

**16. Lugar de Entrega de Bienes o Servicios**

El proveedor deberá ejecutar el servicio objeto de la contratación bajo la modalidad online en la Biblioteca de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, ubicada en: San Miguel de Urucuquí, Hacienda San José s/n y Proyecto Yachay, provincia de Imbabura-Ecuador.

**17. Administrador del Contrato y Técnico que no intervino en el proceso de contratación sugerido**

**Administrador del Contrato:** Byron Patricio Freire Rubio, Director de Biblioteca

**Técnico que no intervino en el proceso de contratación:** Tania Daniela de la Cruz Zapata, Asistente de Biblioteca

**18. CPC**

CPC Nivel 9	Nombre
843000011	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN EN LÍNEA DE BASE DE DATOS

**19. Obligaciones de las partes**

**19.1 Obligaciones del contratista**

- Dotar del servicio solicitado por parte de la Universidad conforme lo descrito en el pliego, en la oferta, en los términos de referencia y contrato asegurando la disponibilidad permanente del acceso durante el periodo de vigencia contratado.
- Brindar soporte técnico requerido conforme lo solicitado.

**19.2 Obligaciones del contratante**

- Designar al Administrador del Contrato para la coordinación de las actividades y velar por el cabal cumplimiento del mismo.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia, en el pliego, en la oferta y contrato.

## 20. Adjuntos

- Estudio de mercado
- Cotización
- Autorización Nro. SERCOP-DCPN-2020-0973-O

<b>Elaborado por:</b>	<b>Cargo:</b>
IBADANGO MANRIQUE LUIS HUMBERTO	<b>ANALISTA DE BIBLIOTECA 3</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Cargo:</b>
FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO	<b>DIRECTOR DE BIBLIOTECA</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Cargo:</b>
ECHEVERRÍA BUCHELI MARCO ANTONIO	<b>Dirección de Contratación</b>  La revisión es de aspectos netamente formales o legales, de conformidad con el documento remitido; lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente
<b>Revisado por:</b>	<b>Cargo:</b>
CABEZAS CRIOLLO LEONARDO ALEXANDER	<b>Director Financiero</b>  La revisión es de aspectos netamente financieros: forma de pago y garantía. Lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente
<b>Revisado por:</b>	<b>Cargo:</b>
ÁLVAREZ HARO MYRIAN VIVIANA	<b>Director Administrativo</b>  La revisión es de aspectos netamente administrativos. Lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente.

